



CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

"2010 año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

RESOLUCIÓN N° 1 2 8 7
EXPEDIENTE N° 5225-02346/10.-

NEUQUÉN, 05 NOV 2010

VISTO:

La presentación efectuada por la Dirección del Instituto de Formación Docente N° 9 de Centenario, Dirección General de Distrito Regional Educativo VI, respecto a la solicitud de autorización para realizar el proyecto "Viaje de Estudios Península de Valdéz" en la Provincia de Chubut, con alumnos de 2° y Residencia, desde el día 31 de octubre hasta el día 05 de noviembre de 2010; y

CONSIDERANDO:

Que la salida educativa esta programada por los docentes del Profesorado para la Educación Primaria de Practicas II, Didáctica de la Matemática I, Didáctica de Ciencias Naturales I y Practica (Residencia);

Que la Dirección General Nivel Superior avala el Proyecto por considerar favorecedor para la construcción conceptual integral en el proceso de aprendizaje;

Que debe autorizarse el no cómputo de inasistencia a los docentes acompañantes del grupo;

Que es necesario dictar la norma legal pertinente;

Por ello y en atención a las atribuciones conferidas por el Artículo 12° inciso "d" del Decreto Reglamentario N° 572/62 de la Ley N° 242;

**LA SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN**

RESUELVE

1°) AUTORIZAR a los alumnos de 2° año y Residencia del Profesorado para la Educación Primaria del Instituto de Formación Docente N° 9 de Centenario, Dirección General de Distrito Regional Educativo VI, a realizar el proyecto "Viaje Educativo a Península de Valdéz" en la Provincia de Chubut, desde el día 31 de octubre hasta el día 5 de noviembre de 2010.

2°) DETERMINAR el no cómputo de inasistencia de los docentes acompañantes que a continuación se detallan:

ARCURI, Andrea L.	D.N.I. N° 21.831.696	Empleado N° 050.076
ECHENIQUE, María	D.N.I. N° 14.136.375	Empleado N° 280.134
IGLESIAS, Cecilia	D.N.I. N° 16.415.637	Empleado N° 447.131
MUÑOZ, Mirta	D.N.I. N° 12.699.184	Empleado N° 605.067
PÉREZ, Karina	D.N.I. N° 22.061.487	Empleado N° 684.534
RE, Carolina	D.N.I. N° 17.011.935	Empleado N° 746.247
TAMBUSSI, Alejandro	D.N.I. N° 13.612.709	Empleado N° 875.650

ES COPIA

ANA MARIA CARRASCO
Directora General de Despacho
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

"2010 año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

RESOLUCIÓN N° 1 2 8 7
EXPEDIENTE N° 5225-02346/10.-

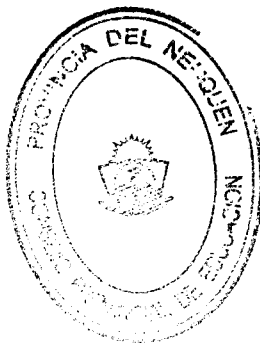
medios de transporte conglutados reúnan las condiciones necesarias de
habilitación y seguro, con el fin de brindar las condiciones óptimas para el
traslado del contingente.

4º) INDICAR que por la Dirección General Nivel Superior se realizarán las
comunicaciones de práctica.

5º) REGISTRAR dar conocimiento a Vocalías; Dirección General de Despacho;
Dirección Centro de Documentación; Dirección General de Recursos Humanos;
Dirección de Personal; Departamento de Seguros; Dirección General de Distrito
Regional Educativo VI; **GIRAR** el presente expediente a la Dirección General
Nivel Superior a los fines establecidos en el Artículo 4º) de la presente. Cumplido
ARCHIVAR.

ES COPIA


ANA MARÍA CARRASCO
Directora General de Despacho
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Prof. PATRICIA LAURA RUIZ
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
A/C. PRESIDENCIA
Consejo Provincial de Educación